

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	CAPÍTULO	32

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Materializar regionalmente los planes y programas derivados de la Política Urbano Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entregando soluciones habitacionales y desarrollando proyectos de calidad, integrados, seguros y sustentables; en los ámbitos de vivienda, barrio, y ciudad, que permitan a las personas, principalmente en los sectores vulnerables, emergentes y medios, mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Entregar en estos 4 años, 750 mil subsidios habitacionales, lo que permitirá reducir el déficit de viviendas. (Discurso 21 de mayo de 2013)
2	Terminar la reconstrucción de las soluciones habitacionales entregadas a las más de 220.000 familias afectadas por el terremoto, tanto para la adquisición y construcción como para la reparación de sus viviendas (Discurso 21 de Mayo 2013)
3	Entregar 18.000 soluciones habitacionales a familias que viven en campamentos, a través de subsidios y proyectos de urbanización (Cuenta Pública Sectorial 2013)
4	Atender a las familias damnificadas que no poseen otra vivienda y que viven en aldeas, reubicándolas en una vivienda definitiva (Discurso 21 de Mayo 2011)
5	Atender las necesidades habitacionales de grupos vulnerables, emergentes y medios mejorando la focalización de la política habitacional según necesidades (quintiles), tamaño familiar y hacinamiento.
6	Fortalecer el trabajo orientado a favorecer a los grupos vulnerables: adultos mayores, discapacitados e indígenas.
7	Contar con un subsidio habitacional especial para que aquellas familias vulnerables que quieran acoger en sus hogares a sus adultos mayores, puedan ampliar su vivienda (Discurso 21 de Mayo 2010)
8	Entregar soluciones habitacionales de mejor calidad y mayor tamaño y adaptadas a las necesidades de los beneficiarios (Discurso 21 de Mayo 2010)
9	Fortalecer y optimizar el Plan de Gestión de Calidad para garantizar que las viviendas que se construyan cumplan con los estándares de calidad requeridos.
10	Adaptar las viviendas para un uso más eficiente de la energía entregando subsidios de acondicionamiento térmico que permitan mejorar la calidad de vida de las familias.
11	Conformar barrios integrales a través del mejoramiento de sus espacios públicos, equipamiento y servicios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes (Cuenta Pública Sectorial 2011)
12	Construir o rehabilitar 200 plazas o espacios públicos en todo el país. (Programa de Gobierno)
13	Elaborar y poner en marcha una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano de largo plazo (Discurso 21 de Mayo 2011)
14	Desarrollar los ajustes necesarios al marco regulatorio para fortalecer la participación ciudadana en la planificación territorial, perfeccionar los instrumentos de planificación territorial para barrios residenciales, adaptar la planificación de áreas urbanas a su tamaño, crear incentivos y mecanismos para alianzas público-privadas para la construcción de espacios públicos, agilizar el otorgamiento de permisos de edificación de obras menores y perfeccionar las exigencias de los estudios de impacto vial.
15	Impulsar el desarrollo de ciudades armónicas y competitivas a través de la inversión en infraestructura vial, espacios públicos, pavimentación, infraestructura sanitaria y proyectos urbanos integrales. (Cuenta Pública Sectorial 2011)
16	Elaborar planes maestros en localidades afectadas por el terremoto y tsunami para orientar en forma integral y coordinada los esfuerzos de reconstrucción, y desarrollar las inversiones sectoriales necesarias para

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
	mejorar la calidad de vida en éstas, más allá de la emergencia. (Cuenta Pública Sectorial 2011)
17	Contar con normas técnicas antisísmicas más seguras (Cuenta Pública Sectorial 2010)
18	Implementar el Plan de Servicio al Usuario mejorando la calidad de la atención, proporcionando respuestas oportunas y con un trato amable, en las oficinas de atención del MINVU (Cuenta Pública Sectorial 2011)
19	Aumentar las áreas verdes con nuevos parques, a lo largo y ancho de Chile. (Discurso 21 de mayo de 2013)

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Ejecutar eficaz y eficientemente los programas y proyectos de vivienda, contribuyendo a aumentar la cantidad y calidad de soluciones habitacionales, especialmente en los sectores vulnerables, emergentes y medios de la región.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 17	1
2	Ejecutar eficaz y eficientemente programas y proyectos para desarrollar y recuperar barrios en situación de vulnerabilidad social con deterioro habitacional y urbano, generando inversiones que posibiliten una adecuada inserción de éstos en las ciudades.	3, 11, 12, 14, 17	2
3	Ejecutar eficaz y eficientemente los programas y proyectos de ciudades, pueblos y localidades tendientes a asegurar su desarrollo de forma integrada, segura y sustentable; promoviendo la conectividad y la generación, rehabilitación y uso de los espacios públicos.	12, 13, 14, 15, 16, 17	3
4	Proveer productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, con procesos simples, participativos y transparentes, a través del desarrollo de un sistema de gestión de calidad.	8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19	1,2,3
5	Asegurar una adecuada y oportuna entrega de información a los usuarios/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de los productos y servicios del SERVIU.	14, 18	1,2,3
6	Proporcionar a las familias afectadas en situaciones de emergencia y/o catástrofes, una entrega eficaz, oportuna y de calidad de los productos y servicios del SERVIU.	2, 4, 16, 17	
7	Gestionar los recursos financieros con eficiencia y oportunidad, fortaleciendo e integrando los sistemas de información y mejorando las competencias, desempeño y condiciones de trabajo del personal.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18	

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)				
	Producto Estratégico	Descripción	Aplica Enfoque de Género	Aplica Gestión Territorial
1	Programas y Proyectos de Vivienda	Comprende la ejecución de los Programas y Proyectos de Vivienda: -Programa de Habitacional: *Subsidios Fondo Solidario de Vivienda (DS 174) *Sistema Integrado Subsidio (DS 01) Títulos 0, I y II *Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255) *Subsidio Leasing (DS 120) *Programa de Vivienda Adulto Mayor (Viviendas Tuteladas y de larga Estada) *Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) *Subsidio al Arriendo *Mejoramiento Viviendas y Entorno *Subsidio Habitacional (DS 40) -Inversión Complementaria de Viviendas *Saneamiento de Títulos *Saneamiento Poblaciones -Asistencia Técnica y Gestión de Calidad	Si	Si
2	Programas y Proyectos de Barrios	Comprende la ejecución de los Programas y Proyectos de Barrios: -Programa Aldeas y Campamentos -Programa de Condominios Sociales -Programa de Recuperación de Barrios	Si	Si

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)				
	Producto Estratégico	Descripción	Aplica Enfoque de Género	Aplica Gestión Territorial
3	Programas y Proyectos de Ciudad	Comprende la ejecución de Planes, Programas y Proyectos de Ciudad:-Instrumentos de Planificación Territorial-Instrumentos de Gestión Urbana: Planes Urbanos Estratégicos (PUE), Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) y Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES)-Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos-Programa de Vialidad-Programa Mantención Vial Urbana-Programa de Proyectos Urbanos-Infraestructura Sanitaria y Aguas Lluvias-Programa de Pavimentos Participativos-Programa Parques Urbanos-Fiscalización de Obras de Ciudad: *Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias *Obras Menores de Rotura y Reposición de Pavimentos	Si	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
1.	Clientes demandantes y/o Reguladores: Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplan, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.
2.	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.
3.	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.
4.	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.
5.	Familias que viven en aldeas y campamentos.
6.	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.
7.	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.
8.	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.